



NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1.- ORGANIZACIÓN.

MOTOROCASIÓN CASTELLÓN es una feria provincial de vehículos de ocasión, organizada por Action Car Events y Astrauto, con el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón. La dirección de las oficinas de la organización del certamen es la siguiente:

Action Car Events

Teléfono 639 822 833 / 666 310 122

E-mail: hola@actioncar.es

2.- PARTICIPACIÓN.

Podrán participar en este certamen todas las empresas relacionadas con el mundo del automóvil, la motocicleta y los sectores afines con sede social o representación comercial oficial en la provincia de Castellón. La organización, en cualquier caso, se reserva el derecho de admisión.

3.- CARÁCTER DE LA CONVOCATORIA.

MOTOROCASIÓN CASTELLÓN estará abierto tanto a los profesionales del sector como al público en general. Podrán ser expuestos en el certamen todo tipo de vehículos, así como accesorios, servicios para el automovilista y cualquier otro tipo de producto a criterio de la organización.

4.- FECHAS Y LUGAR DE EXPOSICIÓN.

El certamen tendrá lugar durante los días 8, 9, 10 y 11 de junio de 2023 en Recinte Castelló, situado en la c/ Ginjols, s/n.

5.- HORARIO.

La exposición estará abierta al público en horario partido de 10 a 14 horas y de 16 a 21 horas (el domingo, de 16 a 19 horas). Durante dicho horario, los stands estarán abiertos a los visitantes y atendidos por personal de las empresas expositoras. El personal con tarjeta de expositor, expedida por la Dirección del certamen, podrá acceder al recinto de la feria treinta minutos antes de la hora prevista para su apertura, pudiendo permanecer en el mismo hasta treinta minutos después del cierre diario.

6.- SOLICITUD DE ADMISIÓN.

Las solicitudes de participación se realizarán a través de los modelos oficiales del certamen y dentro de los plazos establecidos. Cada una de ellas deberá ir acompañada del importe total del alquiler del espacio solicitado (y la carpa, en su caso), impuestos



incluidos, y será cursada por estricto orden de recepción. Una vez aprobada, la empresa solicitante podrá elegir la ubicación que desee entre aquellos espacios que estén libres en ese momento. La Dirección del certamen se reserva, sin embargo, el derecho de limitar o reubicar por razones técnicas los espacios elegidos por las empresas expositoras. La presentación de las solicitudes implica la aceptación íntegra de este reglamento.

7.- TARIFAS.

Las tarifas de ocupación de espacio están determinadas en el formulario oficial de solicitud de reserva de espacio. Dichas tarifas se refieren exclusivamente al alquiler de la zona de exposición (y la carpa, en su caso), sin incluir los restantes servicios adicionales que se puedan precisar (energía eléctrica, carpas adicionales, etc.), los cuáles serán facturados aparte.

8.- ESPACIOS Y ANULACIONES.

El tamaño de los stands se determinará en función de un módulo base de 300 metros cuadrados que podrá incrementarse con módulos adicionales de 150 metros cuadrados. La organización también ha previsto un módulo especial de 50 metros cuadrados para los pequeños expositores. Una vez aceptado el espacio adjudicado, la renuncia a la participación en la feria significará la pérdida de las cantidades adelantadas. Asimismo, si la empresa expositora pidiera una reducción de espacio, se perderá el derecho a la totalidad del inicialmente elegido, pudiendo solicitar una nueva ubicación entre los espacios libres en aquel momento.

9.- ADMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

La admisión de las empresas expositoras y la distribución de los stands es un derecho exclusivo de la organización, efectuándose en función de consideraciones de orden técnico, el material a exhibir, y las características del espacio solicitado.

La aceptación definitiva de participación queda reservada a la Dirección del certamen, que podrá rechazar aquellas solicitudes que, según su criterio, no se ajusten a las finalidades de la feria. Si la solicitud no pudiera ser admitida por las razones anteriormente expuestas, la Dirección procederá a la devolución de la cantidad entregada a cuenta. Además, la organización se reserva el derecho de realizar cambios de emplazamiento por razones técnicas. La adjudicación de los stands no será definitiva hasta que se haya efectuado el pago de la totalidad del importe correspondiente.

Para la comercialización de las distintas superficies de exposición, la organización del certamen abrirá una fase de recepción de solicitudes de participación, que finalizará el 26 de mayo de 2023. Una vez recibidas todas las solicitudes de participación (a las que se les adjudicará un número de orden en función de su recepción), si el espacio total solicitado es superior al disponible en el recinto ferial todas las solicitudes presentadas verán reducido su tamaño de forma proporcional para darles cabida en la exposición.



Aquellas empresas que no hayan participado en la última edición celebrada tendrán inicialmente limitada su solicitud de espacio a un máximo de 450 metros cuadrados. Si, por el contrario, el espacio total solicitado es inferior al disponible en el recinto ferial, los tamaños se mantendrán inalterados.

Una vez concretado el espacio definitivo adjudicado a cada participante, los expositores elegirán su ubicación en base a su número de orden y una vez justificado el pago de la totalidad de la superficie que finalmente se le haya otorgado, impuestos incluidos.

10.- MONTAJE Y DESMONTAJE.

Las empresas expositoras podrán realizar los trabajos de montaje y colocación de los vehículos desde las 9 horas del miércoles día 7 de junio de 2023 hasta las 21 horas del mismo día.

El desmontaje y la retirada del material deberá realizarse a partir de las 19 horas del domingo día 11 de junio y hasta las 24.00 horas del mismo día.

11.- PRUEBA DE LOS VEHÍCULOS.

Con el fin de facilitar la labor de los expositores, los vehículos expuestos en los stands podrán ser probados durante el horario de apertura al público. Para ello, los responsables de las empresas expositoras se pondrán en contacto con el personal de la organización del certamen, que les indicará el itinerario a seguir en cada caso hasta la salida habilitada al efecto. Durante el desarrollo de estas pruebas dinámicas, los vehículos deberán estar cubiertos con los seguros correspondientes y bajo la entera responsabilidad del personal de la empresa expositora.

12.- PUBLICIDAD.

Los expositores podrán distribuir folletos, catálogos y objetos promocionales de cualquier tipo dentro de sus respectivos stands y junto a la zona de entrada. Queda terminantemente prohibida la distribución de cualquier clase de publicidad en cualquier otra zona de la feria.

13.- FUERZA MAYOR.

Por causas de fuerza mayor, las fechas previstas para MOTOROCASIÓ CASTELLÓN podrán ser modificadas o su celebración anulada. En este último caso, el importe ya abonado será devuelto al expositor, después de deducir los gastos llevados a cabo, sin que pueda presentarse reclamación por presuntos daños como consecuencia de la anulación.



14.- SEGUROS Y RESPONSABILIDADES.

La Organización de MOTOROCASIÓN CASTELLÓN no es responsable de los daños causados a los expositores, a su personal y a los materiales. Tampoco se responsabiliza de los daños causados a los visitantes por los productos expuestos. Cada empresa expositora queda obligada, por tanto, a contratar los oportunos seguros que cubran estos riesgos. La organización, por su parte, contratará un seguro de responsabilidad civil de carácter general y un servicio de vigilancia y custodia que funcionará las 24 horas del día.

15.- ARBITRAJE.

Las partes intervinientes acuerdan que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente contrato o relacionados con él, directa o indirectamente, se resolverán definitivamente mediante arbitraje en el marco de la Corte de Arbitraje de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón, a la que se encomienda la Administración del arbitraje y la designación de los árbitros de acuerdo con su Reglamento y Estatuto. Igualmente, las partes hacen constar su compromiso de cumplir el laudo arbitral que se dicte.